



261276

C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 256 800, por APARATO PARA LA DISTRIBUCION AUTOMATICA DE AGUA BAJO PRESION", a favor de DON GASTON RASIGADE, de nacionalidad francesa, residente en BARCELONA, Pza. Narciso Oller, núm. 9.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a mejoras en el objeto de la patente principal nº 256 800, por aparato para la distribución automática de agua bajo presión.

5. En la patente principal se había previsto una manga elástica sujeta a los extremos de un depósito y en forma estanca, siendo los dos extremos de este depósito limitados por dos tapas, de forma que quedaba establecido un depósito cilíndrico con una manga interior concéntrica y elástica retenida por sus extremos en las tapas en cuya manga se disponía
10. aire a una presión determinada, el cual actúa sobre de un lí-



261278

quido preferentemente agua dispuesta entre esta manga y la pared rígida externa del depósito. De esta forma es posible el suministro de líquido a presión sin mezcla de aire.

5. Dicha forma de actuación aunque tiene un funcionamiento racional resultaba cara de construcción, debido a lo cual se han previsto otras formas, sustituyendo en una de ellas la manga por un tabique que parte el depósito en dos zonas, una para el líquido y la otra para el aire.

10. En otra variante se ha previsto que el depósito sea enterizo con una vejiga externa elástica e inflable que es la que comporta en su interior el aire.

15. Consiste pues el primer caso en reducir la manga deformable a una membrana que establece una pared elástica de separación entre el agua y el gas, sin mezcla o dispersión posible entre ellos creando en su deformación eventual un equilibrio constante con la relación agua-aire comprimido, sin necesidad de aparatos reguladores especiales.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

25. La figura 1, muestra esquemáticamente en sección longitudinal un depósito provisto de un tabique separador de las cámaras de gas y líquido.

La figura 2, muestra en sección longitudinal y esquemática un depósito provisto de una vejiga inflable para contener el gas, la cual es rodeada por el líquido encerrado dentro del depósito.

30. La figura 3, muestra una variante en sección longitu-



2612786

dinal en la que se ha previsto una cámara de aire independiente y sin contacto con la cámara exterior.

5. Haciendo referencia a las figuras, 1, es de observar un depósito cilíndrico dividido en dos partes 1 y 2, por un plano normal a su eje de revolución, cuyas partes presentan un asiento 3 y 4, respectivamente para su unión mediante tornillos remaches u otro medio de sujeción adecuado, reteniendo estos asientos o altas salientes un tabique elástico 5 por la periferia del mismo, de forma que constituye dentro del depósito dos cavidades entancas entre sí, la cavidad 6 y la 7.

15. La parte 7 está prevista de una válvula 8 para la inyección de aire dentro de la cámara 7 del depósito, hasta una presión determinada y susceptible por sobrecompresión de aumentar el volumen de agua útil.

20. Asimismo está previsto en el depósito una electrobomba 9 operativamente dispuesta para suministrar, a través de la conducción 10 líquido a la cámara 11; dicha suministro es efectuado con la colaboración de un presostato 14 que pone en marcha la electrobomba cuando disminuye la presión interior en la cámara 6, cuya presión en sus máximos y mínimos es regulada mediante la elasticidad del tabique 5 que coge las posiciones determinadas en puntos.

25. La posición 12 de la membrana 5, determina la cantidad de agua útil de utilización en valor económico, pues dicha posición es función de la presión de la misma con respecto a la presión de aire de la cámara 7.

Para la utilización de esta agua contenida en la cámara 6 existe en el fondo del depósito una salida 13.

30. En la forma de utilización de la figura 2 se han in-



dicado con los mismos números de referenci²⁰as partes igua-
les, y en cuanto a las partes que han variado comprenden un
depósito 15 enterizo, el cual acoplado a la válvula de inyec-
ción de aire 8, presenta una vejiga inflable 16, constituyen-
do esta vejiga la cámara 7 de aire y todo el depósito la
5. cámara 6 de líquido comprimido al ir inyectando aire en la
vejiga.

En la variante de la figura 3 se ha previsto en un
depósito similar a la de la figura 2, una cámara para aire
10. 7, esta sea independiente de la pared practicable, que esta
constituída por un cuerpo elástico 17 el cual es lleno de ai-
re, de forma que presione el líquido contenido en la cámara
externa 6.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser
15. llevada a la práctica en otras formas que difieran en deta-
lle de la indicada a título de ejemplo en la descripción,
a las cuales alcanzará igualmente la protección que se re-
caba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño,
con los materiales más adecuados por quedar todo ello com-
20. prendido en el espíritu de las reivindicaciones.



· N O T A

261278

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como nuevo y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 256 800, por aparato para la distribución automática de agua bajo presión, caracterizadas esencialmente por el hecho de comprender en el recipiente que contiene el agua a presión una envoltura deformable de material estanco al agua y al gas, tal como una cámara de aire constituyendo a manera de vejiga, fija o no a la pared rígida externa, de material butílico o similar, cuyo objeto es evitar la disolución del gas contenido en ella en el agua del recipiente, asegurando por una comprensión previa un mejor rendimiento del aparato.
10. 2. Mejoras, según la reivindicación 1, en las que la envoltura deformable está reducida a una membrana de la misma característica que establece una pared elástica de separación entre el agua y el gas, sin mezcla o dispersión posible entre ellos creando con su deformación eventual un equilibrio constante con la relación agua-aire comprimido, sin
15. necesidad de aparatos reguladores especiales.
20. 3. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 256 800, por aparato para la distribución automática de agua bajo presión,

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de Septiembre de 1.960

p. a.

ALFONSO GARCÍA GILLES

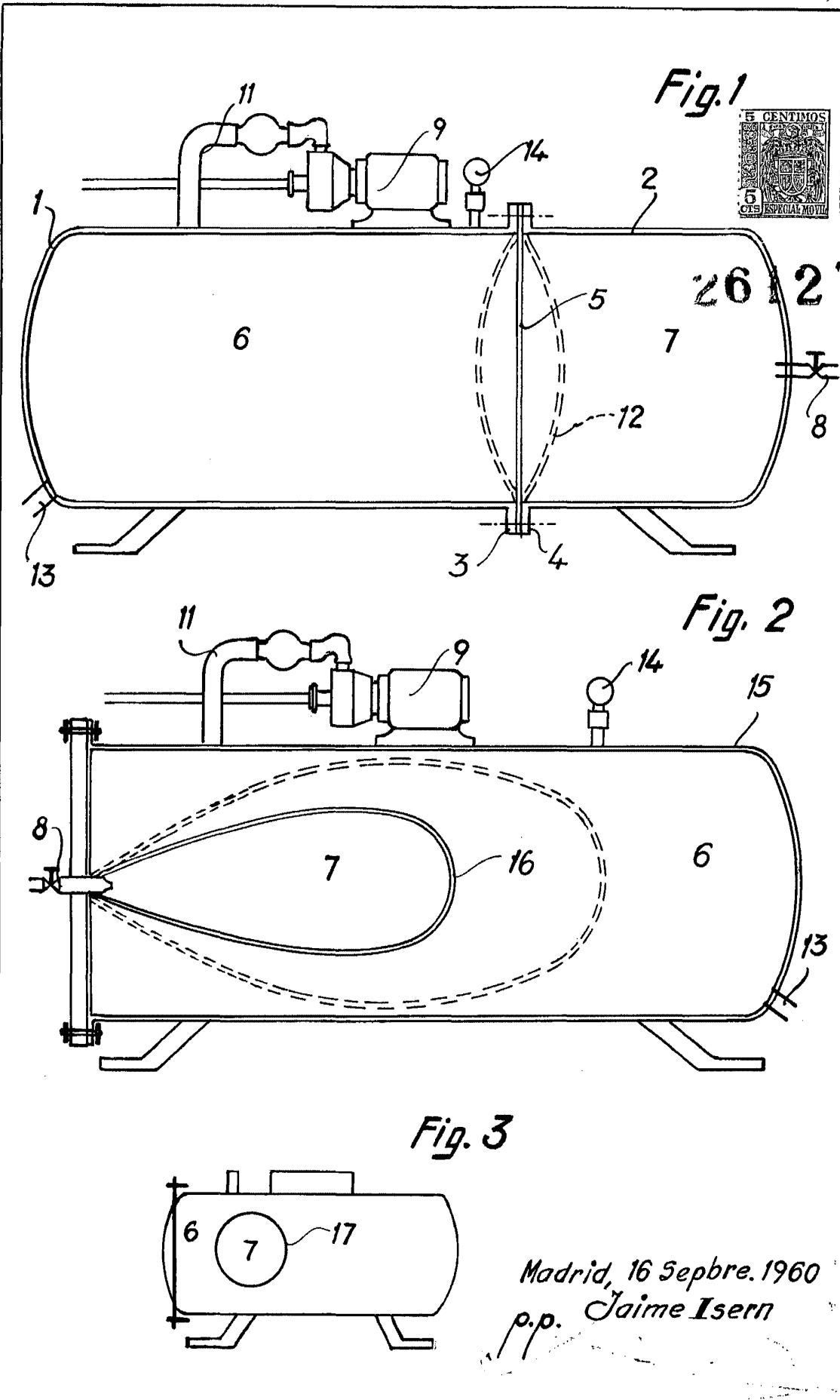


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Madrid, 16 Sepbre. 1960
p.p. Jaime Isern